

# Solicitud

## REQUERIMIENTO



QR: 00482#01

A (Órgano administrativo que gestiona el procedimiento):

(\*) campos obligatorios

### Datos personales

#### Titular

Nombre / Nombre de la entidad \*

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación \*

Número \*

<input type="text"/>	-	<input type="text"/>									
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---	----------------------

#### Representante

Nombre / Nombre de la entidad

Primer apellido

Segundo apellido

Documento de identificación

Número

<input type="text"/>	-	<input type="text"/>									
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---	----------------------

### Hechos y razones

Expongo que:

Se me ha notificado un requerimiento en el siguiente procedimiento

En dicho requerimiento se me concede un plazo de 10 días para aportar la documentación solicitada.

### Petición

Solicito que:

- Se acepte en mi expediente la documentación que adjunto

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_  
(Lugar)

\_\_\_\_\_  
(Fecha)

(Firma de la persona titular o representante)

# Información para rellenar la solicitud

## Solicitante

Si usted actúa en su nombre:

- En el apartado *Datos personales* rellene los datos correspondientes a *Titular*.
- Firme la solicitud como titular.

Si usted actúa en representación de una persona o entidad:

- En el apartado *Datos personales*, rellene los datos correspondientes a la persona que representa en *Titular* y los suyos en *Representante*.
- Firme la solicitud como representante.

Nota: Las entidades actúan siempre con representantes.

## Información sobre el requerimiento

Si la solicitud o comunicación necesita ampliar información, el órgano competente le requerirá que la aporte nueva documentación en el plazo de 10 días. De no hacerlo, la Administración continuará con la tramitación de su solicitud o comunicación.

Usted puede aportar:

- Los documentos que le ha requerido la Administración, si se le ha notificado un requerimiento de aportación de documentación.
- Los documentos que estime necesarios, aunque la Administración no se los haya solicitado.